

## Artículos

---

### **Luz y Sombra de la Filosofía en la Universidad Virreinal de México: la encrucijada entre la Escolástica y la Filosofía Moderna**

Moisés Anaya González  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

#### **Resumen**

---

En este artículo se hará una revisión sobre la filosofía en la Real y Pontificia Universidad de México desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, que es cuando tuvo su primera clausura, en particular se abordarán los cambios suscitados en los contenidos de estudio. Este periodo es importante de analizar porque en esta etapa es cuando la tradición Escolástica recibe críticas sobre la enseñanza de la filosofía y por ello se intenta una renovación.

#### **Abstract**

In this article, it will be done a review about the philosophy at the Royal and Pontifical University of Mexico, during the second half of the XVIII century and until the first decades of the XIX century, when it was first closed, particularly the change made in the studies content. The analysis of this period is important because the scholastic tradition received critics about the philosophical teaching and brought an attempt of update.

#### **Palabras clave**

Escolástica, Modernidad, Nueva España, filosofía novohispana, Virreinato

#### **Key words**

Scholastic, Modernity, New Spain, novohispanic philosophy, Viceroyalty

Fecha de recepción: Junio 2018

Fecha de aceptación: Septiembre 2018

---

### **Introducción**

A lo largo de este trabajo se muestra la situación de la filosofía en el lapso de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX en la Nueva España. Se establece esta delimitación temporal debido a que se da una transición im-

portante para la historia de la filosofía en México que generó afectaciones a su estudio en el interior de la Universidad, ya que durante ese periodo la Escolástica perdería la fuerza que obtuvo siglos antes, principalmente por las críticas a la enseñanza filosófica que desataron los promulgadores de la filosofía moderna. Lo anterior no debe suponer que el trabajo expresa solamente una transfiguración de una imagen de la filosofía para ser remplazada por otra más novedosa, sino más bien, situar a la filosofía como crisol de corrientes del pensamiento opuestas en su momento que disputaban su lugar en los recintos de enseñanza.

El objetivo del escrito es mostrar la confluencia entre la tradición aristotélico-tomista y la novedosa filosofía moderna en el espacio de la Universidad colonial. Así mismo, asentar que la relación entre ambas corrientes no fue fructífera para la institución pues debido a las circunstancias externas propias del recinto educativo, los estudios filosóficos no reeditaron en una nueva imagen para la institución, lo que la condenó a su declive. El artículo se encuentra dividido en cinco partes: en la primera se ofrece un escueto paisaje sobre la centuria a tratar en la Colonia. En el segundo se abordan las reformas borbónicas que permitieron cambios en los contenidos filosóficos de la Universidad. La tercera sección está destinada a revisar cómo se dio la actualización de la filosofía dentro de la casa de estudios y por último se traza la etapa más menesterosa de la Real y Pontificia ya en el siglo XIX.

Para cumplir con este propósito el trabajo se apoya en artículos de investigación que han revisado de primera mano las fuentes relativas a la educación superior en la Real y Pontificia Universidad de México (aunque también se incluyen fuentes directas como los estatutos de Palafox o el manifiesto de la Universidad en 1810) en los que se asientan los intereses por modificar los estudios de filosofía, que en el mejor de los casos no superaron la incorporación de nuevos textos.

## Panorama del XVIII en el Virreinato

Durante el siglo XVIII la política, la religión y la educación fueron afectadas en mayor o menor medida por el enciclopedismo francés que llegó al territorio americano. Las ideas modernas principalmente en torno a la física y la astronomía se dejaron sentir en las colonias americanas a pesar de la prohibición de libros que había hecho el Santo Oficio, pues siempre era posible librar la censura que se debía a la incompetencia o a la ignorancia de los calificadores.<sup>1</sup> No obstante, el efecto de la modernidad se da de manera paulatina en la

<sup>1</sup> Monelisa L. Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 1945.) pp. 83-85.

Nueva España, por lo que, siguiendo a Mauricio Beuchot, se pueden establecer tres etapas durante este siglo: la primera como desconocedora de la modernidad, la segunda como aquella que la confronta y la tercera aquella que la asimila, en esta última Beuchot identifica a sus partidarios como eclécticos o *escolásticos modernizados*.<sup>2</sup> Más adelante se verá por qué esa calificación es válida.

Lo cierto es que en algunos filósofos novohispanos de esta centuria se nota con claridad su tendencia hacia la filosofía moderna, tal es el caso de Ignacio Bartolache en sus *Lecciones matemáticas* donde hace mención de Descartes, Leibniz y Wolf.<sup>3</sup> Así mismo, se encuentran los textos de Antonio de León y Gama en donde cita fragmentos de los *Principia* y la *Opticks* de Newton.<sup>4</sup> También se encuentra en este caso Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, ya que, en su *Epítome de Historia de la Filosofía*, es donde menciona a autores como Locke, Malebranche, Hobbes, Galileo, Huygens, entre otros.<sup>5</sup>

Pero no solo los intelectuales sentían atracción por las nuevas ideas, pues el pensamiento ilustrado encontró su motor en las políticas de Carlos III, de las cuales para el siguiente apartado solo se tomarán en cuenta tres que afectaron a la educación universitaria. Según nuestro parecer es a partir de la llegada de este monarca cuando de manera explícita comienza la inquietud por las ideas modernas en los estudios, ya que se dan críticas a una Escolástica cimentada firmemente en las universidades, lo que producirá conflictos para los promulgadores de la filosofía moderna en contra de la tradición filosófica, aunque a decir verdad, ninguna de las dos corrientes sobrevivirá en la Universidad, más aún, ni siquiera la propia institución educativa.

En esa misma línea algunos sectores religiosos trataron de impedir que las obras modernas tuvieran repercusión en el Virreinato y en los estudios. En contraste, la Compañía de Jesús intentaba reformar la educación universitaria, eso trajo tensiones en el ámbito clerical. A pesar de la oposición de la Iglesia hacia las ideas modernas en torno a la ciencia, la Corona adoptaba la Ilustración como un modelo adecuado a su causa, pero hay que entender que no es, como se explicará líneas después, una filosofía que se admita sin reser-

<sup>2</sup> Cfr. Mauricio Beuchot, "Textos filosóficos en la Nueva España", en *Nova tellus*, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, 2008. [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-30582008000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582008000200001)

<sup>3</sup> Rafael Moreno, *La Filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*, (Ciudad de México: UNAM, 2000), p.52.

<sup>4</sup> M.A. Moreno Corral, "Alborada de la física newtoniana en México", en *Revista de Física en México*, (Instituto de Astronomía de la UNAM, campus Ensenada Baja California, 2011), p.103. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35422011000100017](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35422011000100017)

<sup>5</sup> Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, "Epítome de Historia de la Filosofía" en *Elementos de Filosofía Moderna* Tomo I, (Ciudad de México: UNAM, segunda edición, 1984), pp. 12-20.

vas. Tal parece que las críticas dentro de los cuerpos clericales, así como la asimilación de la monarquía con el pensamiento ilustrado provocó en la educación, —particularmente la filosofía y la física— la actualización de los contenidos en la Universidad.

Esto no solo aconteció en la Nueva España, también en algunas casas de estudios del centro y sur del continente a partir del siglo XVII se llevaron a cabo reformas que intentaban modernizar la enseñanza, buscaban liberar la carga teológica que tenían los estudios. En este aspecto se puede mencionar el papel que tuvo José Antonio Liendo y Goicochea en la Universidad de San Carlos en Guatemala. Liendo y Goicochea fue el primero en impartir en esa casa de estudios el curso de “física experimental”, también fue el encargado de renovar el currículo en dicha institución. El caso de esta Universidad no es accidental pues a decir de Carlos Tünnermann, en ella se notó con más claridad la línea ilustrada de la educación universitaria durante la Colonia. Un siglo después la Universidad de San Marcos en Lima, de la mano del virrey Manuel de Amat, también tendría su reforma.<sup>6</sup>

Sin embargo, en la Nueva España la inestabilidad política, la posterior Independencia de ésta y las constantes guerras que marcaron el siglo XIX hicieron que la Universidad no tuviera continuidad ni del proyecto monárquico, ni del escolástico y fuera defenestrada por algunos liberales y positivistas. Sería hasta la primera década del XX que México pudo iniciar un proyecto universitario moderno y estable.

### **Las reformas borbónicas y los jesuitas en la Nueva España**

El llamado *siglo de las luces* resonó en las colonias americanas. En la Nueva España eran conocidas las obras de Bacon, Descartes, Gassendi, Newton, Malebranche, Leibniz, Wolf, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Kant, entre otros; mientras unos las elogiaban, otros las condenaban.<sup>7</sup> Los estudiosos novohispanos conocían las innovaciones gestadas en el viejo continente, véase por ejemplo los trabajos de don Carlos de Sigüenza y Góngora quien escribe acerca de Galileo, Kepler o Tycho Brahe. Precisamente las obras del erudito barroco son un aporte valioso para el desarrollo de la ciencia, la astronomía y la historia en México.<sup>8</sup> Lo anterior indica una afición por el saber en los pensa-

---

<sup>6</sup> Carlos Tünnermann, *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, (Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina, 2003), pp.61-62.

<sup>7</sup> Cfr. Monelisa L. Pérez-Merchand, *op. Cit.*

<sup>8</sup> Cfr. Laura Benitez, *La Idea de Historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, (Ciudad de México: UNAM, 1982).

dores por las nuevas ideas de la época, tal tendencia no fue exclusiva de ellos pues también tuvo cabida en la vida religiosa, política, educativa y pública de la Colonia. Pero, a decir verdad, el interés y los intentos por insertar las ideas modernas en materia de educación no estuvieron exentas de polémica, cuando no, de censura. A pesar de esto, las ideas dieciochescas fueron el prototipo de política —con sus reservas— que adoptó el gobierno peninsular.

Con la llegada al trono de Carlos III en 1759, se dio solución a algunos problemas políticos y económicos que sobrevenían a España, así pues, sacar al imperio hispano del atolladero era la tarea del monarca. Las reformas borbónicas tuvieron la intención de estabilizar políticamente, desarrollar y hacer más eficiente la economía, especialmente en cuanto al comercio marítimo, por lo que significaron cambios en las distintas esferas del gobierno. El nuevo rey representaba el despotismo ilustrado de la casa Borbón, su labor era consolidar un Estado que se mostraba débil a la vista de las potencias extranjeras como Inglaterra y Portugal que amenazaban con disputarle sus territorios europeos y americanos, también necesitaba recuperar el control en las colonias que tenían una fuerte influencia de la Iglesia.<sup>9</sup> No obstante, como contrapeso al proyecto borbónico se encontraba la tradición religiosa que se había reforzado con la Contrarreforma en el siglo XVI, en ese sentido para la Corona algunos aspectos del iluminismo significaban una restauración más que una revolución.<sup>10</sup>

La España del siglo XVIII era todavía en muchos aspectos la España de la Reconquista y de la Contrarreforma. Conservaba su espíritu de misión religiosa adquirido en la lucha contra los moros; y su papel de defensor de la doctrina católica frente a un mundo desgarrado por los cismas protestantes. Los privilegios concedidos por el Vaticano para que el Estado español ejerciera el real patronato fueron reconfirmados en 1753; se continuaba así el control de la Iglesia por el poder civil y se reforzaba la tradición de unión personificada en el monarca.<sup>11</sup>

La monarquía española tomó medidas para estabilizar el reino, algunas decisiones afectaron directamente la educación en el Virreinato. El enciclopedismo no solo influyó en las reformas borbónicas que permearon en el ámbito educativo con la apertura de nuevos centros escolares, también tuvo efecto directo dentro de las universidades donde, acompañado de las nuevas

---

<sup>9</sup> David Branding, "La España de los Borbones y su imperio americano", en *Historia de América Latina*, (Barcelona: Crítica, 1990) 2: pp. 85-126.

<sup>10</sup> Dorothy Tanck de Estrada, *La Educación Ilustrada (1786-1836)*, (Ciudad de México. El Colegio de México, 1977). p. 6.

<sup>11</sup> Mecham, 1966, pp. 9-12. Citado por la autora en: *ibid*, p. 7.

corrientes comenzaron a ganar terreno en los estudios. Al respecto afirma John Tate Lanning: “En la Universidad de México, los principios de la Filosofía moderna se introdujeron en los exámenes de bachilleres de Artes, a la vez que se seguía estudiando a Aristóteles, no sin reservas críticas. Por todas partes la enseñanza de la Filosofía moderna encontraba apoyo decidido”.<sup>12</sup>

Para este trabajo se presentarán tres de las medidas tomadas por el rey español que fueron condiciones necesarias para la entrada de la filosofía moderna a las universidades, a la vez que afectaron a la Compañía de Jesús, orden que estaba interesada en la educación moderna:

1) Los cambios derivados del proyecto monárquico de Carlos III incluían la reivindicación de su majestad como máxima autoridad, esto tenía inconvenientes para la congregación jesuita que tenía como precepto prestar obediencia al Papa,<sup>13</sup> entre otros factores esto incitaría la expulsión de los ignacianos en 1767. A partir de este hecho hubo desacuerdos y tensiones debido a la salida de la orden cuyo papel en materia educativa fue de gran importancia hasta entonces, pero no la única porque agustinos, dominicos y franciscanos también contribuyeron notoriamente en este campo. Este evento resalta porque una vez que salen los jesuitas se comienzan a dar cambios en la educación universitaria.

2) En suma, otro de los motivos —quizás el más importante para el tema— por el cual se decidió que los seguidores de Ignacio de Loyola dejaran tierras de la América española, fueron las críticas a la enseñanza al interior de la congregación, por lo que se buscaba reformar los contenidos, lo que implicaba hasta cierto punto la incorporación de la filosofía moderna. “Desde mediados del siglo XVIII, algunos jesuitas acometieron un intento de reforma y modernización de los estudios, centrado básicamente en limitar los excesos del escolasticismo en la filosofía y la teología, al tiempo que alentaban el método experimental en las ciencias”.<sup>14</sup>

Los ignacianos intentaban dar un aire de renovación a la educación impartida. Uno de los iniciadores de tales cambios durante el periodo colonial fue José Rafael Campoy, quien dejando de lado los comentarios y la autoridad de sus maestros confrontó por cuenta propia los textos de Aristóteles y de

---

<sup>12</sup> John Tate Lanning, *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816. Imprenta Universitaria, México 1946*, pág. X. Citado en Consuelo García Stahl, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, (Ciudad de México: UNAM, 1975.) p. 69.

<sup>13</sup> Luis Jauregui, “Las Reformas Borbónicas” en Pablo Escalante Gonzalbo et al, *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, (Ciudad de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y El Colegio de México, 2008.) p. 214.

<sup>14</sup> Enrique Villalba Pérez, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, (Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2003.) p. 31.

Santo Tomás, dando cuenta de la distancia entre los autores y los comentaristas.<sup>15</sup> Seguidores de Campoy fueron Francisco Xavier Clavijero, Francisco Xavier Alegre y Diego de Abad. En palabras del propio Clavijero en su discurso como nuevo profesor de filosofía en Valladolid, afirma: “No enseñaría aquella filosofía que fatiga la mente de los jóvenes con ninguna, o muy poca utilidad, sino aquella que antaño enseñaron los griegos y que los sabios modernos altamente elogiaban, aquella que aprobaba la culta Europa”.<sup>16</sup> Pero las agitaciones de los jesuitas datan del siglo XVI. En el viejo continente varias fueron las disputas sobre la educación, por ello no debe resultar extraño que en la Colonia también sucediera lo mismo.<sup>17</sup>

Ahora bien, la filosofía y teología escolásticas que predominaban en aquel entonces no deben suponer una línea homogénea para las congregaciones. Como tal, la convivencia de las órdenes religiosas en relación con el saber divino no era uniforme, pues la interacción entre ellas por momentos fue tensa ya que, dependiendo de la congregación, se debían seguir los pasos de la tradición a la que se pertenecía, por tanto, la formación tenía un cariz particular. De esta manera las disputas de carácter teórico al interior de las órdenes y entre ellas mismas fue dando paso a pugnas por las formas y los contenidos de la enseñanza de la filosofía y la teología, a tal punto que desataron provocaciones injuriosas por parte de unas y otras que poco o nada se relacionaban ya con las disquisiciones educativas.<sup>18</sup> Esto da una idea de que abrir brecha a nuevas ideas en un campo de constantes disputas no resultaba fácil si entre la corriente ya establecida incluso no faltaban las diferencias.

3) Además de la salida de los jesuitas, las inconformidades en la Nueva España se acentuaron con otra de las reformas borbónicas que establecía la llegada de peninsulares, los cuales tenían por encargo la impartición de cátedras universitarias y la dirección de las nuevas escuelas que rivalizaron con la Real y Pontificia Universidad de México, tal como aconteció con la funda-

---

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Citado por el autor en *Ibid.* p. 33.

<sup>17</sup> Arturo Reynoso, “Algunas discusiones en torno a la enseñanza de la filosofía en los colegios jesuitas durante el siglo XVIII” en *Xipe totek. Revista del Departamento de Filosofía y Humanidades ITESO*. Vol. XXIII-4, núm. 92.

<sup>18</sup> Monelisa L. Pérez-Marchand, *op. Cit.*, pp. 55-56. En dicho apartado la autora cita fragmentos de escritos sediciosos que demuestran la animadversión. Escribe alguien en 1707 contra la Compañía de Jesús: “Y si como delinquentes os metisteis en la Iglesia y como cálidos sapos dais simbrones de culebras. No perdáis por la ambición lo que el olvido os grangeas que es puerta cerrada aquestas y es mucha Palana aquella”. A lo que después alguien contesta: “Decis, que como Thomitas, no entendéis la sciencia media y yo digo que es verdad porque teneis media sciencia”.

ción de la Real Escuela de Cirugía (1768) que contendió con la Universidad en la cátedra de anatomía (disecciones), es de llamar la atención que para la época, la cirugía era considerada un oficio y no una profesión como sí lo era la medicina, la cual era enseñada en las universidades.<sup>19</sup> La Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos (1785) destacó por su cátedra de botánica. El Real Seminario de Minería (1792) sería “la primera casa de las ciencias en México” donde se impartían las cátedras de química, mineralogía, geología, cálculo, hidrodinámica entre otros conocimientos.<sup>20</sup>

Con las reformas borbónicas se fomentó los nuevos saberes, conocimientos que no eran enseñados en la Universidad. La expulsión de la orden de Loyola afectó a la educación en la Colonia, pero a partir de entonces se llevaron a cabo modificaciones relacionadas con la filosofía tal como aspiraban los ignacianos. Con lo antes mencionado se puede notar que las ideas ilustradas no solo giraban en torno a la política oficial, sino que tuvo consecuencias en el plano educativo. Es por ello por lo que la creación de los nuevos centros escolares no es ajena a las aspiraciones de la Corona, pues en ese momento la educación universitaria no satisfacía las pretensiones borbónicas.

El revuelo por el espíritu de los tiempos modernos afectó significativamente el papel de la filosofía tanto al interior como al exterior de las casas de estudios, no obstante no sucede que se siga al pie de la letra a los filósofos modernos en la Nueva España, pues si bien algunos novohispanos pretenden seguir el pensamiento moderno y aplicarlo en la educación en la medida de lo posible, para otros se debe reforzar lo establecido, pues las ideas de los filósofos modernos no son bienvenidas en la Universidad, lo que se explicará a continuación.

### **La Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de México**

De la segunda mitad del siglo XVIII hasta la tercera década del XIX el papel de la filosofía cambió rotundamente. En menos de un siglo la filosofía pasó de ser una pieza clave dentro de los estudios universitarios a ser un sinónimo de atraso del progreso. Mientras que a mediados de la centuria décima octava se discutían nuevas medidas de estudio que involucraban la apertura de cáte-

---

<sup>19</sup> Dorothy Tanck de Estrada, “El Siglo de las luces” en, *La educación en México*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010) p. 73.

<sup>20</sup> A la postre, la rivalidad entre criollos y peninsulares sería un factor que contribuiría al estallido de la guerra de Independencia en 1810, máxime en un contexto en que la sociedad novohispana había despertado un sentimiento de pertenencia que se vio fomentado por las obras escritas de frailes jesuitas, especialmente aquellas que intentaban demostrar la generación de la inteligencia de los personajes más respetados del Virreinato y los aportes del mundo indígena. Ejemplo de esta labor fue el caso de Juan José Eguiara y Eguren con sus obras: *Historia de los sabios novohispanos* y *Bibliotheca mexicana* en las cuales registró a los pensadores de Nueva España y sus ideas.

dras, espacios en los que se enseñarían las tesis de filósofos y científicos como Descartes, Newton o Gassendi, ya para los años treinta del 1800 se cerraban las puertas de las instituciones universitarias, pero ¿cómo sucedió lo anterior?

Es importante tomar en cuenta que para ese momento se pueden ubicar dos nociones de filosofía que convergen en el Virreinato, aunque no de manera armoniosa. En primer lugar, se tiene una filosofía moderna que responde a la Ilustración, ésta tiene influencia desde la propia Corona. Sin embargo, el estado de la filosofía como saber universitario era diferente, en las aulas dominaba la tradición aristotélico-tomista. Por lo antes mencionado se puede afirmar que coexisten dos corrientes filosóficas, una como la filosofía generada fuera de los claustros, aquella que tenía presencia en la sociedad europea y en las Academias, la cual repercute en las Colonias, es decir una *filosofía ilustrada y/o moderna*. Es de suponer que en la Colonia esta clase de filosofía se cultivó con cautela debido a la prohibición y prejuicios que tenían las autoridades eclesiásticas hacia los pensadores europeos ya mencionados, a quienes trataron de combatir y desprestigiar con vehemencia.<sup>21</sup> La otra corriente, como una filosofía de raigambre medieval enseñada y aprendida en las casas de estudio, una *filosofía escolástica* cuyo mantenimiento se daba en la Universidad colonial americana, misma que siguió la estructura de la Universidad de Salamanca en un principio.

El aristotelismo, bandera de los estudios superiores durante la Edad Media y el Virreinato comenzó a perder terreno no sin resistencia de los sectores al interior de la Universidad. En la segunda mitad del siglo XVIII se comienza el declive de las ideas del estagirita una vez que los frailes —los jesuitas en particular— han tenido acercamientos con la filosofía moderna. Pero la irrupción del pensamiento moderno no debe interpretarse como una asimilación sin más, incluso el propio iluminismo no es aceptado del todo. Esta centuria para la filosofía en la Nueva España no es un cambio radical, sino una continuidad con la tradición del siglo anterior, pero al mismo tiempo surge una discontinuidad al tomarse en cuenta las discusiones científicas llevadas a cabo en Europa.<sup>22</sup> La Escolástica intenta incluir algunas ideas modernas, pero con vista más bien de enriquecer que de modificar el estado de la filosofía y la teología universitarias.

---

<sup>21</sup> Gregorio Weinberg, *“Ilustración” y Educación Superior en Hispanoamérica. Siglo XVIII*, (Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 1997.) p. 21.

<sup>22</sup> Celina A. Lertora, “La filosofía académica en México, siglo XVIII”, en *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. (Ciudad de México: IISUE UNAM, El Colegio de Michoacán, 2008) p. 259.

Ahora bien, para identificar la discontinuidad hay que recordar la expulsión de la Compañía de Jesús, desde entonces inician (paradójicamente) cambios o pretensiones de cambio en los contenidos de estudio. ¿Cómo inició el proceso de modificación dentro de los contenidos filosóficos en la Universidad? Si algo del pensamiento moderno entró en las aulas fue gracias a la actualización de textos. Para entender qué fue lo que se modificó hay que identificar las obras leídas y cuáles fueron los autores y/o textos incorporados, de esta manera se podrá esclarecer la composición y las alteraciones que tuvo el estudio de la filosofía al interior de la institución universitaria.

El primer texto que debe ser considerado por claras razones es la Biblia. Las *Sagradas Escrituras* fueron estudiadas por maestros y alumnos, en un principio esta cátedra corrió a cargo del agustino fray Alonso de la Veracruz. Ineludiblemente las *Sentencias* de Pedro Lombardo fue lectura obligada para todas las universidades desde el siglo XIII, cuyo contenido eran comentarios hacia los padres de la Iglesia. Duns Escoto, Suárez y De Vitoria, fueron otros autores que se leían en las cátedras,<sup>23</sup> pero mayor atención se dedicó a Santo Tomás y Aristóteles. Se tiene noticia de las obras tanto del estagirita como de otros filósofos que se estudiaban en la Real y Pontificia Universidad de México, sea como parte de los estudios teológicos, sea como parte de la enseñanza en Artes o en los demás campos. Específicamente el estudio del sistema aristotélico se iniciaba con la *Lógica*, después la *Física* y por último la *Metafísica*, también se leían *De caelo* y *De anima*.<sup>24</sup>

La lectura del filósofo se puede comprobar directamente en los *Estatutos y Constituciones* del que fuera obispo de Puebla y virrey de la Nueva España, Juan de Palafox y Mendoza, dicho documento rigió a la *Imperial y Regia Universidad de México*<sup>25</sup> hasta el fin de la época colonial una vez aprobadas en 1649 pero puestas en vigor hasta 1674,<sup>26</sup> es decir que estos estatutos tuvieron vigencia durante todo el siglo XVIII. Es importante aclarar que la Universidad pasó por constituciones diferentes, primero se rigió con los estatutos de Salamanca, luego con los del oidor Pedro Farfán (1580), después por el arzobispo Moya de Contreras (1584), posteriormente con los del virrey don Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo (1626)<sup>27</sup> y finalmente con los de Palafox, en las que el título X concerniente a las *Cathedras*, se puede leer lo siguiente: “Constitución C. XVI: Otra cathedra de Filosofia, de propiedad con

<sup>23</sup> Consuelo García Stahl, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, (Ciudad de México: UNAM,1975) pp. 38-40.

<sup>24</sup> Celina A. Lertora *op cit*, pp. 260-262.

<sup>25</sup> Dicho título es como presenta a la Universidad en la portada de los estatutos de Palafox.

<sup>26</sup> Consuelo García Stahl, *op cit*, p. 54.

<sup>27</sup> *Ibid*. pp. 48-55.

salario de trescientos y ochenta pesos en cada año, que se ha leer, desde las siete hasta las ocho de la mañana, y en ella los libros de Phisica, de Generatione, y de Anima de Aristóteles”.<sup>28</sup>

En la propia reglamentación palafoxiana se establecían los requisitos de los estudiantes del grado de bachiller para acceder al siguiente grado en los que se puede apreciar el peso de la obra de Aristóteles, al respecto María Luisa Rodríguez comenta:

y tenía que haber impartido las diez lecciones repartidas en las materias: tres de *Lógica*, cuatro de *Philosophia*, dos de *Generatione* y una de *Anima*. Al recibir el grado tenía que sustentar unas *conclusiones* a las que argumentaban tres examinadores y le podían preguntar todos los presentes que así lo quisieran [...] En el examen presidiría un maestro de *Artes* y los argumentos y preguntas debían ser nueve tomadas de: *libros de Súmulas, de los Universales, de los Libros de Predicamentos o posteriores, libros de primero a octavo de Phisycy, de los libros de Generatione y de los libros de Anima*.<sup>29</sup>

Dichas constituciones perduraron hasta los últimos cambios suscitados en los contenidos filosóficos durante la Colonia, derivados por mandato de la Corona de reformar la filosofía en las universidades españolas: “Ya avanzado el siglo, en noviembre de 1770, se ordenó a todas las universidades españolas la elaboración de nuevos planes de estudio utilizando el análisis experimental y matemático de la enseñanza de la Física, separándola del curso de filosofía al que también debían incorporar las aportaciones recientes”.<sup>30</sup>

Mónica Hidalgo Pego afirma que de manera oficial en la Nueva España no se autorizó tal reforma como sí lo fue en las casas de estudio peninsulares,<sup>31</sup> no obstante, sí hubo discusiones e intentos claros de refrescar la filosofía y la física. Es decir que hubo una inquietud de dar un giro a los estudios, pero en

<sup>28</sup> Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Palafox y Mendoza, Juan, acceso el 18 de enero de 2018: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca\\_americana/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nueva-espana-y-de-dicha-real-universidad-0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb.htm](http://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_americana/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nueva-espana-y-de-dicha-real-universidad-0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb.htm)

<sup>29</sup> María Luisa R. “Los Estatutos de Palafox y Mendoza para la Real y Pontificia Universidad de México: Revisión histórica y consideración de sus aspectos académicos.” en *Historia del derecho X Congreso del Derecho Mexicano, tomo I*, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2016) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4247/14.pdf>

<sup>30</sup> José Ruiz de Esparza, “La física en el Virreinato”, en *Cosmos. Enciclopedia de las ciencias y la tecnología en México. Física*, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010) 3: p.29.

<sup>31</sup> Mónica Hidalgo Pego “La renovación filosófica en las instituciones educativas novohispanas: Aspiraciones y realidades, 1768-1821.” en *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. (Ciudad de México: IISUE, El Colegio de Michoacán, 2008) pp. 289-290.

realidad, ¿cuáles fueron las permutaciones suscitadas? Para responder este cuestionamiento se tomará el meticuloso estudio que hace la ya citada Celina A. Lértora y Mónica Hidalgo, ambas en sus respectivos trabajos postulan que la modernidad para la filosofía en la Universidad del siglo XVIII no es sino una Escolástica con matices, acaso un eclecticismo —en esto coinciden con Beuchot por lo mencionado más arriba—, así el pensamiento de los filósofos modernos no resulta totalmente incómodo, pues es tomado como un complemento. La filosofía del dieciocho, dice Lértora: “puede ser caracterizada al menos, como escolástica modernizada, es decir, incluyendo algún intento mayor o menor, logrado o no de integrar algunos de los desarrollos filosóficos de la modernidad. Los autores susceptibles de ser incorporados, debido a su importancia, son fundamentalmente cuatro [...] Descartes, Galileo, Gassendi y Newton”.<sup>32</sup> Teniendo en cuenta lo anterior no debe sorprender que jesuitas novohispanos como Andrés Guevara y Basoazábal sostuvieran apologías por los modernos, tal como se demuestra en el siguiente fragmento:

Lo que con mayor vehemencia me impulsó a terminar con todos mis esfuerzos la obra que había comenzado, fue el deseo de que enteramente caiga por tierra y desaparezca hasta las últimas raíces de aquel prejuicio que en otro tiempo había-se robustecido en la mente de muchos —con grandísimo de los estudios—: que la filosofía moderna insensiblemente conduce a la licencia irreligiosa y que sus cultivadores por consiguiente, se exponen de voluntad al riesgo de volver las espaldas a la religión católica. He sabido, en verdad con sumo placer que tal error de algunos cada día más es combatido y derrotado entre mis conciudadanos.<sup>33</sup>

La reforma en las universidades españolas, las novedades en los colegios novohispanos y la Universidad de México tuvieron la misión de avanzar en los estudios, cuestión que resulta complicada si se piensa que gran parte de los miembros de las instituciones educativas se formaron desde una tradición aristotélico-tomista. Aun así, esto no impidió que se añadieran autores modernos o coetáneos a los textos de formación.<sup>34</sup> Por su parte, Hidalgo Pego señala lo siguiente: “Los cambios en la enseñanza de esta disciplina se darán principalmente en las instituciones administradas por el clero secular [...] De las 40 instituciones localizadas en el periodo 1768-1821, la historiografía ha advertido que sólo en 14 de ellas, es decir un 35%, se introdujeron algunas no-

---

<sup>32</sup> Celina A. Lértora, *op cit*, p. 284.

<sup>33</sup> Andrés Guevara y Basoazábal, “Defensa de la filosofía moderna”, en *Humanistas del Siglo XVIII* (Ciudad de México: UNAM, 1991), p. 118.

<sup>34</sup> Mónica Hidalgo Pego, *op cit*, p. 289.

vedades en la enseñanza de la filosofía merced a nuevos autores y compendios para los cursos regulares”.<sup>35</sup>

Siguiendo lo expuesto por la autora, se puede notar que en realidad no hubo una regeneración total de los contenidos filosóficos como pudiera pensarse, sino que estos sucedieron dentro del clero secular y de hecho, los cambios se limitaban a tratar nuevos pensadores como Antonio Goudin, Francisco Jacquier, Díaz de Gamarra, entre otros. En el caso de la Universidad virreinal no se tiene registro de cuál texto o autor fue el correspondiente a la renovación filosófica, aunque Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos es señalado como el autor incluido para las lecturas gracias al interés de Ignacio Bartolache, empero, al parecer la figura de Gamarra no era bien vista por la Real y Pontificia.<sup>36</sup>

Con la incorporación de los autores citados se pretendía dar novedad al estudio de la filosofía en la Universidad, no obstante, hay que recordar que muchos de los temas que trataban los frailes no solo contenían aspectos filosóficos y teológicos, sino astronómicos, antropológicos, jurídicos, etc. En esa misma línea algunos de los filósofos modernos fueron añadidos en la renovación del estudio de la naturaleza, es decir, cuando se amplió el panorama escolástico a nuevas ideas filosóficas, también se abrió campo para la física, lo que acentuó su carácter modernista y especializado, lo que la alejó cada vez más de ser una rama de la filosofía. Así pues, se puede sugerir que la renovación de una implicó la actualización de la otra.

El caso de la física no deja de ser interesante ni tampoco desligado del tema, ya que también estaba encaminada a la obra del estagirita. De igual manera fue modificándose a tal punto que adquirió especial importancia en la educación. La física fue cobrando autonomía en la enseñanza superior, de tal forma que pasó de considerarse como una filosofía de la naturaleza a ser una ciencia experimental. A nuestro juicio, resulta lógico que al actualizar la filosofía también se renovara la física, ya que acarrearía problemas que por un lado se sometieran a crítica las tesis de Aristóteles al confrontarlo con un Descartes o un Newton en cuestiones de física y por el otro, se continuara optando por el estagirita para cuestiones teológicas, ya que cómo se sabe el engranaje del sistema aristotélico tiene perfectamente ensamblado lo relativo al estudio de la naturaleza, del movimiento, del paso de la potencia al acto, para articular una metafísica que postula la idea del motor inmóvil. En ese sentido se abandonó el pensamiento clásico y se prefirió el moderno: “En la segunda mitad del siglo XVIII, el cartesianismo sirve para impulsar el desarrollo de las ciencias”.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> *Ibid.* p. 295.

<sup>36</sup> *Ibid.* p. 304. Véase también: M.A. Moreno Corral, *op cit*, p. 103.

<sup>37</sup> Consuelo García Stahl, *op cit*, p. 70.

A pesar de lo anterior, la filosofía siguió supeditada al marco peripatético, el cual fue matizado solo a partir de la salida de la orden de Loyola de los territorios españoles.<sup>38</sup> Con todo, tal novedad para la Universidad no fue lo suficientemente profunda como para generar una imagen actualizada, tales destellos de modernidad no rindieron los frutos esperados, en cambio dejarían a la casa de estudios en una posición débil, casi aferrada al pasado medieval del cual, como ya se mencionó, los nuevos establecimientos educativos superarían. Así, en dicha situación las problemáticas políticas sobrevinieron a la Universidad, de tal suerte que para la etapa posterior, la institución universitaria padeció severamente inestabilidad en sus labores.

Curiosamente, a pesar de que no fueron despreciables los intentos de cambiar, si no por completo, cuando menos sí ampliar la forma de acercarse a los estudios en los que se veían atrasos en materia filosófica, científica y teológica, para los círculos intelectuales de las generaciones siguientes, la Universidad de México seguía cargando los títulos de Real y Pontificia aún después de consumada la guerra de Independencia debido a la incapacidad o poco interés por articular un proyecto sólido que diera nuevos aires de juventud a la filosofía y dejar de ser la sierva de la teología.

Esto quiere decir que muchos visualizaban a tal recinto semejante más a la *universitas* del medioevo que a un moderno centro de estudios como los que se habían creado en la segunda mitad del XVIII en la Ciudad de México. La *Philosophia*, así expresada en latín, cuyo papel en las universidades fue por mucho tiempo el área básica ubicada en la Facultad de Artes para poder cursar los otros estudios, significó a la postre para varios intelectuales, un sinónimo de metafísica en sentido peyorativo. El conocimiento filosófico viene a representar para el nuevo siglo una herencia directa del yugo escolástico, movimiento con el que la Ilustración y posteriormente el Liberalismo y el Positivismo intentaban romper.

Por tanto, dado que el pensamiento aristotélico-tomista era concebido como un saber lejano y vetusto para el contexto, se le relacionaba con el pasado monárquico. No sería atrevido puntualizar que para el XIX los términos de *Filosofía*, *Universidad* e *Iglesia* son tratados casi por igual, acaso sinónimos para referirse a conocimientos anticuados carentes de demostración frente a los saberes modernos. Así pues, para el periodo post independentista, las universidades no formarían parte de los nuevos proyectos políticos, si bien la educación continuó estando presente en las discusiones de los pensadores, las casas de estudio no fueron sino un símbolo de una época en que la cruz y la espada se impusieron.

---

<sup>38</sup> Mónica Hidalgo Pego, *op cit*, p. 295.

## La última etapa

La Filosofía durante la segunda mitad del siglo XVIII no gozó de la fama y del estatus que tuviera en Europa, la Ilustración contribuyó a que hubiera un cambio de paradigma del escolasticismo a las ideas modernas. Sin embargo, el camino que encontraron *las luces* en el Virreinato no fue dentro de la Universidad, ni quisiera en la filosofía misma, sino fuera de ellas, por un lado, la monarquía y, por el otro, las nuevas instituciones educativas. La actualización de textos filosóficos que solo en apariencia había transformado el estudio de la filosofía siguió firme al modelo teológico, esto le valió enemigos a la casa de estudios, sobre todo aquellos que abogaban por el uso de la razón y no por la fe, la que veían cultivada en la Universidad.

La situación de la Real y Pontificia Universidad fue decayendo, cada vez eran más sus críticos, conforme avanzaba el tiempo los interesados en una renovación veían estancados sus intereses, la ciencia tuvo que encontrar otros espacios donde desarrollarse pues en la Universidad colonial se enseñaba cómo discutir lógicamente a costa de relegar los saberes científicos.<sup>39</sup> Para tener más clara la imagen de esta institución en ese periodo se puede citar un fragmento de la carta que envía el virrey de Revillagigedo al marqués de Branciforte en 1794: “Se estudian poco las lenguas sabias, y no hay gabinete ni colección de máquinas para estudiar la física moderna experimental; la biblioteca está escasa de buenas obras, especialmente la modernas”.<sup>40</sup>

Años más tarde la situación se agudizaría, la lucha de Independencia proyectó mayor resentimiento hacia dicha institución que apoyó a la monarquía y es que el pronunciamiento del rector y del claustro pleno en el *Manifiesto del Ilustre Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México* en 1810 a consecuencia de los hechos acaecidos por la guerra de Independencia minó la relación del centro educativo con los proyectos políticos del XIX. En tal manifiesto las autoridades de la casa de estudios inician por aclarar su misión como entidad educativa:

---

<sup>39</sup> Carlos Tünnermann, *op. Cit.*, p. 65.

<sup>40</sup> Juan B. Iguíniz, “La Universidad Pontificia”, en *Boletín de la Universidad*, p. 329. Citado en Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*, (Ciudad de México: IISUE-UNAM, 2016.) <http://www.iisue.unam.mx/libros/?dd-product=la-polemica-en-torno-a-la-idea-de-universidad-en-el-siglo-xix>

Fidelísimos Conciudadanos: Ha llegado el momento en que los Alumnos de la Academia Mexicana, que como Doctores están destinados por la providencia del Altísimo para instruir á los pueblos, fortalecer á los débiles, enseñar á los ignorantes, y alimentar á todos con la leche de una sana doctrina, levanten la voz para preveniros contra la seducción y el engaño y para recordaros el cumplimiento de los deberes que os impone la religión santa que profesáis, y el juramento de fidelidad que habéis prestado á nuestro deseado Monarca y a las autoridades que nos gobiernan.<sup>41</sup>

Con la publicación de dicho documento la Universidad redujo sus posibilidades de permanencia para el futuro próximo, en plena lucha armada reivindicaba al rey y al clero, eso quedaría en la memoria para clausurarla posteriormente. De esta manera la intención de supresión del pasado español peninsular y la anulación de la Iglesia como proveedora de la educación se fue acrecentando: “Conforme se iba desarrollando el movimiento emancipador los partidarios del cambio, al capitalizar antiguas y novedosas consideraciones, dirigieron sus ataques hacia la filosofía escolástica, estimada como baluarte ideológico del antiguo régimen y del sistema opresor hispano”.<sup>42</sup>

Consumada la Independencia no hubo importantes movimientos en lo concerniente a los estudios filosóficos, la Universidad siguió con su estructura, solo que ya no ostentaba el título de Real, por lo que se convirtió en la Universidad Nacional y Pontificia de México. A pesar de que se tenía cierto desprecio por lo eclesiástico aún se mantenía viva la presencia de estudios religiosos hasta ya avanzado este siglo. Para 1830, se da un duro golpe a la institución universitaria con la propuesta de Lucas Alamán de quitarle las cátedras que impartía, quedándole solo el otorgamiento de grados. Tres años más tarde por iniciativa de Valentín Gómez Farías la institución universitaria sería clausurada y con ello sería el fin los estudios filosóficos en la Universidad de México, aunque ello no significó que hubiese desaparecido la filosofía como tal, porque se mantenía disgregada en algunas cátedras de los estudios de humanidades, lenguas clásicas y estudios de matemáticas, pero sin el vigor que tendría en otras partes del mundo.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Biblioteca Digital Nacional de México, Biblioteca Nacional de México, UNAM, acceso el 8 de enero de 2018.

[http://catalogo.iib.unam.mx/F/Y772CRIQBRRU6YTY4HMG6NTIS2HQTL5RAYAFPNP7CB-FVVS6XB-14236?func=full-set-set&set\\_number=021568&set\\_entry=000001&format=999](http://catalogo.iib.unam.mx/F/Y772CRIQBRRU6YTY4HMG6NTIS2HQTL5RAYAFPNP7CB-FVVS6XB-14236?func=full-set-set&set_number=021568&set_entry=000001&format=999)

<sup>42</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*, (Ciudad de México, IISUE-UNAM, 2016). <http://www.iisue.unam.mx/libros/?dd-product=la-polemica-en-torno-a-la-idea-de-universidad-en-el-siglo-xix>

<sup>43</sup> Ernest Sánchez Santiró, “Nación, República y Federalismo: Las transformaciones de la Universidad de México y su impacto en los estudios de filosofía, 1821-1854” en *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. (Ciudad de México: IISUE UNAM, El Colegio de Michoacán, 2008).

El periodo decimonónico resultó en desmedro para la Universidad, prácticamente después de la primera clausura dicho centro del saber no se recuperaría, su irregularidad entre diversas reaperturas y cierres no permitió generar aportes para una sociedad envuelta en constantes guerras internas e intervenciones extranjeras. En todo caso los nuevos proyectos educativos de corte liberal no concebían un espacio primordial para la institución universitaria, a la que le otorgaban el mínimo posible y esto gracias a algunos interesados en ella,<sup>44</sup> por lo que en el resto del siglo XIX tuvo una actividad raquítica, ajena a los intereses políticos de la época, cuyo destino sería el cierre definitivo en 1867 por el emperador Maximiliano.

### Conclusiones

Se puede notar con la revisión hecha de la resonancia en Nueva España del movimiento ilustrado, el empuje que tuvo el pensamiento moderno mediante las reformas borbónicas de Carlos III, así como de algunos frailes, en especial los de formación jesuita que ya desde hacía tiempo sostenían el interés por modificar los contenidos educativos. Habría que precisar que para la actualización de los estudios filosóficos los ignacianos se centraban en autores como Descartes o Newton, sin embargo, la Compañía de Jesús no vería consolidados sus esfuerzos en la Universidad ya que por decreto real fueron expulsados de los territorios españoles.

En cuanto a las inconformidades en los estudios filosóficos se daban en el plano de la filosofía natural, después entendida como física, una vez que se logra consolidar de forma independiente a los estudios filosóficos. Por otra parte, la desazón por el argumento de autoridad en la enseñanza también incentivaría el deseo de actualización. Una vez que se logra modificar los contenidos de los estudios de filosofía, se puede apreciar que en el mejor de los casos no superaron la incorporación de nueva bibliografía, en suma, las obras insertadas no fueron directamente de filósofos harto conocidos por los novohispanos, sino más bien coetáneos como Díaz de Gamarra, claro simpatizante de los modernos.

La insuficiencia de tal modificación no bastó para rescatar el edificio universitario que ya se veía desfasado por los modernos centros de enseñanza creados ex profeso en consonancia con el pensamiento de la época. De esta forma, aunque sí hubo presiones e intentos claros por agregar la filosofía moderna al estudio de manera oficial, la configuración universitaria se vio re-

---

<sup>44</sup> Consuelo García Stahl, *op cit*, pp. 84-88.

basada por la cada vez más atractiva ciencia. Al mismo tiempo, los sectores más conservadores de la Iglesia concedieron a regañadientes ciertos aspectos modernos sobre el estudio de la naturaleza para la educación universitaria, pero no la afectaron en absoluto, porque la casa de estudios siguió erguida sobre la Escolástica, grave consecuencia le ocasionaría su hermetismo académico.

Lo anterior se hizo patente en la siguiente centuria, cuando la Real y Pontificia apoyara la causa realista. El hecho de que la Universidad haya apoyado a la Corona y siguiera bajo las prescripciones de la Iglesia, indica que los cuadros al interior de la institución educativa seguían fieles a la tradición a pesar de las querellas internas entre Escolástica y filosofía moderna. Así pues, la aceptación de lo moderno se limitó a insertarlo en el plano de la Escolástica, como han señalado las autoras al respecto, por lo que en realidad, al menos en el plano de la Universidad virreinal, la filosofía moderna no representó un ataque frontal a la tradición ni se intentó un cambio radical en la enseñanza universitaria del XVIII, pero esto no indica que no hubiera reticencia hacia los filósofos modernos o un convencimiento total por sus propuestas.

Las intenciones por adoptar el pensamiento moderno en la casa de estudios fracasaron como un proyecto para fortalecer la formación filosófica, los nuevos saberes encontraron cultivo en otros centros escolares, pues la estructura y los intereses estuvieron siempre limitados por las instituciones a las que dependía, a fin de cuentas, los impulsores de dicha corriente eran miembros de órdenes religiosas presentes en la Real y Pontificia Universidad de México.

## Bibliografía

- Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*, Ciudad de México, 2016, IISUE-UNAM. <http://www.iisue.unam.mx/libros/?dd-product=la-polemica-en-torno-a-la-idea-de-universidad-en-el-siglo-xix>
- Badinter, Élisabeth, *Pasiones intelectuales. I Deseos de gloria (1735-1751)*, trad. Alejandrina Falcón, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2007.
- Beuchot, Mauricio, “Textos filosóficos en la Nueva España”, en *Nova tellus*, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, 2008. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-30582008000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582008000200001)
- Branding, David, “La España de los Borbones y su imperio americano”, en *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica, tomo II, 1990.
- De Guevara y Basozábal, Andrés, “Defensa de la filosofía moderna”, en *Humanistas del Siglo XVIII*, Ciudad de México: UNAM, 1991.

- Díaz de Gamarra y Dávalos, Juan Benito, “Epítome de Historia de la Filosofía”, en *Elementos de Filosofía Moderna*, Ciudad de México: UNAM, Tomo I, 1984.
- García Stahl, Consuelo, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, Ciudad de México: UNAM, 1975.
- Hidalgo Pego, Mónica, “La renovación filosófica en las instituciones educativas novohispanas: Aspiraciones y realidades, 1768-1821.” en *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, Ciudad de México: IISUE, El Colegio de Michoacán, 2008.
- Jauregui, Luis, “Las Reformas Borbónicas” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Ciudad de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y El Colegio de México, 2008.
- Lértora Mendoza, Celina A. “La filosofía académica en México, siglo XVIII”, en *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. Ciudad de México: IISUE / El Colegio de Michoacán, 2008.
- Moreno Corral, M.A., “Alborada de la física newtoniana en México”, en *Revista de Física en México, Instituto de Astronomía de la UNAM*, campus Ensenada Baja California, 2011. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35422011000100017](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35422011000100017)
- Pérez-Marchand, Monelisa L., *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, Ciudad de México: El Colegio de México, 1945.
- Reynoso, Arturo, “Algunas discusiones en torno a la enseñanza de la filosofía en los colegios jesuitas durante el siglo XVIII” en *Xipe totek. Revista del Departamento de Filosofía y Humanidades ITESO*. Vol. XXIII-4, núm. 92.
- Rodríguez-Sala, María Luisa “Los Estatutos de Palafox y Mendoza para la Real y Pontificia Universidad de México: Revisión histórica y consideración de sus aspectos académicos.” en *Historia del derecho X Congreso del Derecho Mexicano, tomo I*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4247-historia-del-derecho-x-congreso-de-historia-del-derecho-mexicano-tomo-i-solo-formato-electronico>
- Ruiz de Esparza, José, “La física en el Virreinato”, en *Cosmos. Enciclopedia de las ciencias y la tecnología en México. Física*, Tomo III, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Tanck de Estrada, Dorothy, *La Educación Ilustrada (1786-1836)*, Ciudad de México: El Colegio de México, 1977.
- Tanck de Estrada, Dorothy, “El Siglo de las luces” en *La educación en México*, Ciudad de México: El Colegio de México, 2010.

- Tünnermann, Carlos, *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina, 2003.
- Villalba Pérez, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2003.
- Weinberg, Gregorio, *"Ilustración" y Educación Superior en Hispanoamérica. Siglo XVIII*, Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 1997.